Monica Alejandra Torres Rey

De: Administracion Documentos
Enviado el: martes, 23 de enero de 2024 9:59 a. m.
Para: SUPERVISIONFE@UTS.EDU.CO
CC: Luz Dana Leal Ruiz; DIRECCIONDEEMPLEO@SENA.EDU.CO; Leidy Viviana Diaz Gaona; Despacho DETE; Genny Andrea Garcia Pereira; Monica Alejandra Torres Rey; Claudia Milena Hoyos Torres; Efrain Ándres Rodríguez Ovalle
Asunto: CPE No. 01-9-2024-003075 - RESPUESTA A OFICIO AVAL EQUIPO MÍNIMO UTS
Datos adjuntos: C.E.(FRM) - 01-9-2024-003075-(1)- SUPERVISIÓN FE RESPUESTA A OFICIO AVAL EQU.tif; AVAL LUZ STELLA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-003075 - NIS 2024-02-014733 - 23.pdf; C.I.(FRM)-9-2024-003075-(1)---SUPERVISIÓN FE-RESPUESTA A OFICIO AVAL EQUIPO M.html

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2024-003075	2024-02-014733	23/01/2024 9:58:17 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
RESPUESTA A SOLICITUD	RESPUESTA A OFICIO AVAL EQUIPO MÍNIMO UTS

1-5050
Bogotá D.C.

Señores
Supervisión FE
supervisionfe@uts.edu.co

Asunto: Respuesta a oficio Aval equipo mínimo UTS

Respetados doctores:

En atención a la remisión de hojas de vida del equipo mínimo, procedo a indicar:

1.Se profiere aval de equipo mínimo de enlace regional a Luz Stella Lizarazo Parada.
2.No se avala la hoja de vida de Paola Meneses en atención que, las certificaciones laborales no cumplen con lo señalado en el Código Sustantivo del Trabajo y no permite verificar el cumplimiento de funciones u obligaciones.
3.A su vez, no se mite aval de la hoja de vida de Mateo Rondón, en atención que, la experiencia especifica no cumple con lo señalado en el estudio previo.

Presta a sus inquietudes,

Luz Dana Leal Ruiz

Directora de Empleo y Trabajo

Proyectó: Mónica Torres
Revisó: Efraín Rodríguez

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente